



AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE (TOLEDO)

Plaza de las Eras, 5. C.P. 45216 . Telf. 925 544065. Fax 925 529701

E-mail: empleo@carranque.es./empleo@carranque.es Web: www.carranque.es

BANDO MUNICIPAL

PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO 2019

LOS INTERESADOS PODRAN RECOGER LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE EN HORARIO DE OFICINA DE 09.00 A 14.00

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

DEL 28 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO, AMBOS INCLUSIVE

PLAZO DE SUBSANACION: 6 y 7 DE FEBRERO DE 2020

Bases del procedimiento y solicitud publicadas en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de

Fdo. La alcaldesa

D^a Amelia Guzmán Rodríguez

“EL Fondo Social europeo cofinancia esta Orden, contribuyendo a las prioridades de la unión Europea en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.”La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla la Mancha a través del Eje 1 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma; Prioridad de inversión 8.1” Acceso al empleo por parte de demandantes de empleo y personas inactivas, incluidas las desempleadas de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral.